

Futuro gobierno analizará idea de cobro extra en cuentas de luz

ENERGÍA. *Ministro Álvaro García discutió solución a la deuda que los clientes tienen con empresas generadoras.*

Con el fin de enfrentar los cobros por saldos pendientes asociados al Valor Agregado de Distribución que instruyó la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), el Ministerio de Energía anunció una propuesta que presentará a las futuras autoridades para alivianar la carga a los sectores más vulnerables.

Así lo dio a conocer el biminiestro Álvaro García, luego de que la SEC estimara que la deuda que tienen los clientes con las distribuidoras eléctricas llega a \$734 mil millones aproximadamente, lo que corresponde al 11% de la deuda total por el congelamiento de tarifas en 2019.

“Vamos a proponer un proyecto de ley que genere un cargo único de devolución, que asciende a \$1.450 adicionales al mes para todos los clientes regulados residenciales, por 48 meses”, señaló el secretario de Estado.



DEUDA SURGE DEL CONGELAMIENTO DE TARIFAS.

El proyecto, sin embargo, dependerá del próximo gobierno, cuya ministra de Energía será Ximena Rincón. Sobre la propuesta, la futura secretaría de Estado sostuvo que “para el Presidente electo el tema de la transparencia en la fijación de tarifas y que las personas paguen el menor costo posible

por energía es relevante. Vamos a revisar la propuesta que hace el Ministerio”.

Agregó que “tenemos que revisar esa propuesta y conversarla con los equipos técnicos, con el propio Presidente electo, con el ministro de Hacienda, para ver cuál va a ser nuestra posición”. **CB**